

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CYL Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA. 2020

Día 30 de noviembre

- Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes como mínimo se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la Dirección General de Deportes artículo 6. 2 y 3 de la Orden CYT/289/2006)
- Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la Orden CYT/289/2006)
- Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones
- Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)

Día 5 de diciembre

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 9 de diciembre

- Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral
- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)
- Proclamación definitiva del Censo Electoral

Día 10 de diciembre

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 15 de diciembre

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 16 de diciembre

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de causa)

Día 17 de diciembre

Se inicia el plazo para interponer recurso contra la proclamación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles)

Día 21 de diciembre

Finaliza el plazo de presentación de recursos contra la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22 de diciembre

- Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.
- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)
- Proclamación definitiva de las candidaturas.
- Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.
- Inicio del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 23 de diciembre

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF)

Día 24 de diciembre

Inicio del plazo para emitir el voto por correo

Día 30 de diciembre

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 31 de diciembre

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)

Día 2 de enero

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 5 de enero

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 7 de enero

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa contra la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles)

Día 11 de enero

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 13 de enero

- Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa
- Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.
- Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles)

Día 14 de enero

- Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)
- Inicio del plazo (plazo máximo de 15 días) para convocar por la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General con el objeto de proceder a la elección del Presidente de la federación

Día 16 de enero

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 22 de enero

- Celebración de la Asamblea General de la Federación para la elección de Presidente
- Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 23 de enero

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección del Presidente de la Federación (3 días hábiles)

Día 26 de enero

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 27 de enero

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa

Día 29 de enero

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

Día 12 de febrero

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta electoral Federativa.